AÑO 1957 JUEVES 25 DE JULIO NUM. 176

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID

Ayuntamiento de Madrid

Secretaría general

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión de 28 de junio pasado, aprobar los pliegos de condiciones del concurso para contratar las obras de construcción del tramo C-B del Colector del Arroyo de Rejas.

Los expresados pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento (Negociado de Subastas), en las horas de diez de la mañana a una de la tarde, durante los ocho días hábiles siguientes al en que este anuncio aparezca inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, dentro de cuyo plazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichas obras; en la inteligencia de que transcurridos los ocho días antes mencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales de 9 de enero de 1953.

Madrid, 19 de julio de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

(O.—33.745)

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de junio pasado, acordó anunciar concurso público para contratar las obras de construcción del tramo C-B del Colector del Arroyo de Rejas, con sujeción a los pliegos de condiciones redactados al efecto y por el presupuesto de contrata de 11.240.370,59 pesetas.

El plazo del concurso es el de veinte días hábiles, que empezarán a correr y contarse desde el siguiente a aquel en que aparezca el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y durante dicho plazo podrán presentarse proposiciones, de diez de la mañana a una de la tarde, en el Negociado de Subastas de la Secretaría, cuyas proposiciones deberán estar reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas y sello municipal de igual cuantía, en pliegos cerrados y lacrados, incluyendo el resguardo que acredite haber consignado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaría Municipal la cantidad de 166.802,77 pesetas en concepto de garantía provisional, reintegrado con los sellos municipales especiales de subastas, a razón de 12 pesetas por cada 500 o fracción de ellas, durante los expresados días y horas que comprende el plazo del concurso, y en el sitio antes mencionado.

También se acompañará una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.° y 5.° del Reglamento de Contratación, y carnet de Empresa responsable.

Los pliegos de condiciones facultativas y demás antecedentes estarán de manifiesto, durante los mencionados días y horas, en el Negociado de Subastas del Ayuntamiento.

Los licitadores declararán en sus proposiciones que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros que utilicen, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Terminado el plazo del concurso, se procederá al día siguiente, a la una de la tarde, a la apertura de los pliegos presentados, los cuales pasarán, en unión del expediente, a estudio de la Comisión de Fomento, previo informe de la Inspección General de los Servicios Técnicos.

El importe total de este concurso será satisfecho con cargo a la suma de 1.500.000 pesetas al capítulo VII, artículo 1.°, concepto 4.°, partida 50, del Presupuesto Especial del Ensanche, habilitándose el resto según desarrollo de las obras.

No se precisa para la validez de este concurso autorización superior alguna.

El rematante constituirá en la Depositaría Municipal, en concepto de fianza definitiva para garantizar el cumplimiento del compromiso contraído, la cantidad correspondiente al importe de su adjudicación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales, que le será devuelta a la terminación del contrato, previa la certificación correspondiente.

Todos cuantos gastos origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.

Madrid, 19 de julio de 1957.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.

Modelo de proposición

Don ....., que vive en ....., con domicilio en ....., se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, de ....., para contratar las obras de construcción del tramo C-B del Colector del Arroyo de Rejas, y se compromete tomar a su cargo dichas obras, con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de ..... tanto por ciento —en letra— en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos fijados por las entidades competentes.

Madrid, ... de ..... de 1957.

(Firma del proponente.)

(O.—33.746)

AGENCIA EJECUTIVA ESPECIAL DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE MADRID

EDICTO

Don Juan Salom Llaneras, Agente ejecutivo especial del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid.

Hago saber: Que en el edicto de la subasta de los dos solares propiedad de don Vicente Jausas Morejón, que se ha de celebrar el día 31 del presente mes en el Juzgado municipal número 21, de esta capital, bajo la presidencia del señor Juez titular de dicho Juzgado, se incurrió en los siguientes errores:

Al primer solar se le atribuyó erróneamente una superficie de unos cuatro mil seiscientos cincuenta y ocho metros con treinta y ocho decímetros cuadrados, equivalentes a seiscientos mil pies, y al otro solar, también de la calle de Francisco de Diego, número 9, se le atribuyó una superficie de cuatrocientos setenta y cinco metros cuadrados con ochenta y tres decímetros y ochenta y cinco centímetros cuadrados, equivalentes a seis mil pies cuadrados.

Y siendo errónea la superficie atribuída a dichos solares en el expresado edicto, según los justifica el croquis de los mismos presentado en esta Agencia Ejecutiva Especial por el deudor propietario de ambos solares, por providencia de esta fecha se ha acordado rectificar, como se rectifica, las expresadas superficies en la forma siguiente:

El solar número cinco de la calle de Francisco de Diego tiene una superficie de quinientos cuatro metros cuadrados, equivalentes a seis mil cuatrocientos noventa y un pies cuadrados con cincuenta y dos décimas de otro.

El solar número nueve de la misma calle tiene una superficie de cuatrocientos cuarenta y seis metros con cuarenta y siete centímetros cuadrados, equivalentes a cinco mil setecientos cincuenta pies con cincuenta y tres décimas.

Y para que la expresada rectificación de las superficies de ambos solares sea conocida por los licitadores que deseen tomar parte en la subasta, se extiende el presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y en las tablas de anuncio de la Tenencia de Alcaldía del distrito del Centro.

Dado en Madrid, a 22 de julio de 1957.—El Agente ejecutivo especial, Juan Salom Llaneras.

(C.—13.707)

REGION AEREA CENTRAL

Servicio de Obras.—Junta Económica

Se convoca a subasta pública la ejecución de la obra «Habilitación pabellón suboficiales en la Escuela de Transmisiones de Cuatro Vientos», por un importe de ochocientas sesenta y seis mil sesenta y cuatro pesetas con nueve céntimos (866.064,09 pesetas), incluídos los beneficios de contrata, 9 por 100 de beneficio industrial, 2,5 por 100 de administración y el 1 por 100 para conservación de la obra durante el plazo de garantía. El importe de la fianza provisional es de diecisiete mil trescientas veintiuna pesetas con veintiocho céntimos (17.321,28 pesetas). Los pliegos de condiciones técnicas y legales, modelo de proposición, así como los demás documentos del proyecto, podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, número 51, segunda planta, todos los días laborables, a las horas de oficina. La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día 14 de agosto próximo en la Jefatura de este Servicio.

Las obras finalizarán el 31 de diciembre del año en curso.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 22 de julio de 1957.—El Comandante Secretario de la Junta Económica, Jesús Artigas Cía.

(G. C.—3.697) (O.—33.761)